

# Magisterio

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: <b>D. Andrés Bermejo</b> Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XX	CÁCERES 5 DE NOVIEMBRE DE 1937	NÚM. 452

*«La nueva España representará a la gran familia nacional, sin amos ni vasallos, sin pobres ni potentados. La justicia social será la base de nuestro nuevo Imperio, sin lucha de clases, destructora y suicida: sin extranjerismos ni mediatizaciones, incompatibles con nuestra dignidad nacional.»*  
El Jefe del Estado Generalísimo FRANCO.

# Asociación Provincial del Magisterio

## SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

### CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores Presidentes o Representantes de los partidos, Representante de la Nacional y de la Sección de Socorros Mútuos de la misma, todos Vocales de la Junta Directiva, a fin de celebrar la sesión ordinaria que determina el artículo 26 del Reglamento, la cual tendrá lugar en el domicilio del que suscribe, Fuente Nueva, 8, principal, el día 28 de Diciembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda.

A esta sesión se invita a todos los asociados, en la que, conforme al artículo 28 del Reglamento, pueden intervenir aportando sus iniciativas, pero sin poder votar.

Para la celebración de esta sesión se solicitará de la Autoridad el oportuno permiso.

### ORDEN DEL DIA

- 1.º Gestión de la Comisión Ejecutiva desde la última sesión ordinaria y su aprobación o censura.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas de Tesorería.
- 3.º Acordar si procede aumentar la cuantía de los socorros concedidos durante el año actual y en qué proporción, teniendo lo acordado por la Directiva en la última sesión.
- 4.º Cantidad que puede dedicarse a conceder auxilios reintegrables, ya que la actual resulta insuficiente por el aumento de asociados habido desde que se fijó la actual, y estar determinado en el artículo 43 del Reglamento que sea lo que sobre el particular acuerde la Junta Directiva.
- 5.º ¿Convendría restablecer la cuota de una peseta mensual por asociado, anulando el acuer-

do 8.º de las sesiones del año de 1935? Sería mejor dejarla como está, facilitando así los medios económicos con que esta Asociación cuenta para poder acudir a todas las suscripciones y gastos imprevistos, concediendo autorización a la Comisión Ejecutiva para fijar la cuantía?

6.º Asuntos que, como resultado de las deliberaciones en los partidos, propongan los Vocales de la Directiva, los cuales serán remitidos a la Provincial a la mayor brevedad, para que sean adicionados al orden del día, ya que, de no figurar en él, no se podrán tratar.

7.º Todos los asuntos que puedan surgir con posterioridad a la fecha de esta convocatoria y puedan ser incluidos al solicitar la necesaria autorización.

A fin de que todos los Presidentes y Representantes de los partidos puedan inspirar sus decisiones en las de la mayoría de asociados, es conveniente que a la brevedad posible convoquen a Junta general para en ella tratar del orden del día de la Provincial y de cuantos crean convenientes adicionar al mismo por considerarlos convenientes para la enseñanza, la clase y la Asociación.

Recomiendo a todos los asociados, que concurren personalmente a la reunión de sus respectivos partidos, en la que, serenamente, discutirán las cuestiones que a su deliberación y estudio se les somete, y de esta forma, al llegar la sesión convocada, podrán los Representantes y Presidentes traer fórmulas completas que facilitarán la discusión y aprobación de las mismas.

Cáceres, 5 de Noviembre de 1937. Il año triunfal.

El Presidente,  
ANDRÉS BERMEJO MONTERO.



## Elección de Presidente CONVOCATORIA

Cumpliendo lo que previene el artículo 35 del Reglamento porque se rige esta Asociación y el acuerdo cuarto de la sesión ordinaria de Diciembre de 1934, por la presente se convoca a elección de Presidente de la misma.

En armonía con lo acordado, esta elección se verificará, durante treinta días, que se contarán desde el siguiente al en que se publique en MAGISTERIO CACEREÑO esta convocatoria.

En todo este tiempo, los asociados remitirán sus votos al Presidente o Representante de su partido.

Los asociados que residan fuera de la provincia, y los que, por las actuales circunstancias se hallen fuera de su residencia, por estar movilizados, clausurada su escuela u otra cualquiera circunstancia, deberán remitirlos al Presidente de la Provincial.

Pasados los treinta días, los Presidentes y Representantes, harán el escrutinio, extendiendo un acta donde consten los sufragios y la remitirán a esta Presidencia, firmada por ellos y otro compañero que actuará de Secretario.

En la sesión ordinaria de Ejecutiva, ésta hará el escrutinio general y extenderá el nombramiento al que resulte con mayor número de votos.

La elección podrá recaer en cualquiera de los asociados no exceptuados taxativamente por el Reglamento en su artículo 21.

No duda que todo maestro asociado tomará parte en esta votación; vuestro compañero,

ANDRÉS BERMEJO MONTERO

Cáceres, 5·XI·937.

Segundo Año Triunfal.

## Elección de Representantes

En armonía con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Asociación Provincial, por la presente se convoca a elección de Representantes vocales de la Junta Directiva de la misma, por los partidos de Coria, Logrosán, Montánchez, Navalnoral y Plasencia.

La votación se verificará por carta o postal durante quince días y serán dirigidas a esta presidencia. Finalizado este plazo, la Comisión Ejecutiva, en su primera sesión hará el escrutinio, quedando proclamado el asociado que obtenga mayor número de sufragios, por no ser necesaria la mayoría absoluta.

Los que resulten elegidos, desempeñarán su cometido durante dos años (art. 15 del Reglamento) que empezarán a contarse en primero de Enero de 1938 y terminarán en 31 de Diciembre de 1939.

No duda, y así lo ruega, que todos los asociados tomarán parte en la elección, vuestro compañero,

ANDRÉS BERMEJO MONTERO.

Cáceres, 5·XI·937.

Segundo Año Triunfal

## Presidentes y Representantes

A continuación damos los nombres y residencia de los compañeros que actualmente desempeñan estos cargos, a los cuales, según la convocatoria, deben los asociados dirigir sus votos, en la elección de Presidente.

Representante de Alcántara, don Vicente Rayón Larrayoz. Residencia, Alcántara.

Cáceres, don Isidro López-Mateos. Residencia, Torremochada, 4, Cáceres.

Coria, don Severiano Rosado. Residencia, Coria.

Presidente de Garrovillas, don Lucas Prieto Torres. Residencia, Cañaverál.

Hervás, don Angel Sánchez Herrero. Residencia, Hervás.

Representante de Hoyos, don Eugenio Moreno Rodríguez. Residencia, Eljas.

Jarandilla, don Julio Hernández Granados. Residencia, Jarandilla.

Logrosán, don José P. Colosía. Residencia, Zorita.

Montánchez, don José Sánchez Donaire. Residencia, Montánchez.

Navalnoral, don Mateo Blázquez Barreiro. Residencia, Peraleda de la Mata.

Plasencia, don Angel Sánchez Cuadrado. Residencia, Plasencia.

Presidente de Trujillo, don Marciano Curiel Merchán. Residencia, Trujillo.

Valencia, don José Cabrera y Cabrera. Residencia, Valencia de Alcántara.

## Asuntos de la enseñanza

### I

Durante el Movimiento Salvador de España, que el desconcierto en el Mundo y la traición de los rojos han convertido en guerra de Cruzada, he publicado muchos artículos sin ser escritor por la misma causa y razón que nuestras gloriosas milicias combaten en los frentes sin ser militares, que en esta guerra todos somos combatientes.

De esos artículos solo dos se referían a la enseñanza, que es mi profesión; porque el alma Nacional está en los frentes vibrando a tono con los combatientes y en retaguardia, se impone el trabajo con su problema social, que, dirigido con acierto en el cauce de la justicia, va encontrando solución, en la armonía entre el capital y el trabajo; cediendo cada uno en sus pasados errores y poniendo en sus deberes mejor voluntad. Y a ese problema social y a los asuntos de la guerra, en nuestras gloriosas victorias que superan nuestras glorias pasadas y en el ambiente internacional del que depende su terminación he dedicado mis artículos en los que la falta de mérito literario tiene alguna compensación con el entusiasmo y amor patrio de un viejo español de pura cepa.

Hoy vuelvo a los asuntos de la enseñanza, porque ella es preparación para la vida y forma los hombres para el gobierno y defensa de la Patria. Los marxistas españoles traidores a Dios y a la Patria cuidaron la enseñanza como elemento esencial para formar un ambiente favora-



ble a esta tragedia, vertiendo desde la Escuela a la Universidad, materialismo, deshaciendo con mano despiadada, la obra cristiana de las madres piadosas en los espíritus de sus hijos. Y para ganar la paz hay que arrancar ese materialismo en todos los caminos de la enseñanza sustituyéndolo por la vieja espiritualidad de nuestra Raza, vertida en toda nuestra Historia y bien templada en esta guerra de Cruzada.

La nueva España, después de la guerra, ha de tener como directores y encauzadores de su vida, en unidad de mando y de Dirección a quienes dirigen y ganan la guerra; que solo ellos pueden «coordinar todos los esfuerzos ciudadanos al bien común de la vida Nacional» y solo así podremos ganar la paz, premio obligado para esta guerra, dos veces santa porque tiene por lema Dios y Patria. Y el Magisterio de todos los grados y clase de enseñanza ha de ser elemento necesario, para sostener ese encauzamiento y dirección de la vida en la Nueva España.

Pero, para que el Magisterio pueda cumplir tan alta misión, es necesario, depurarlo primero y después ponerlo a tono con el ambiente de la Nueva España. No son bastantes ni la depuración realizada ni las conferencias ya ordenadas, aún mereciendo éstas todas las alabanzas como exposición de la obra a realizar; pero en una y en otra cuestión hay que llegar más a fondo del asunto. El «A B C» siendo intérprete de los deseos nacionales, pedía en un artículo magistral, un examen más detenido y más a fondo en la depuración y nosotros en un artículo, titulado, «El Crucifijo vuelve» pedíamos que al entrar el Crucifijo en las Escuelas debían salir de ellas, los Maestros que no creen en El.

Es necesario arrancar de todos los caminos de la enseñanza, el materialismo que la España decadente y la anti-España en ellas colocó y en muchos casos es necesario también que salga el Maestro de su Escuela y el Catedrático de su Cátedra.

Para poner el Magisterio a tono con el ambiente de la Nueva España, de esta España Imperial que se está forjando a golpes de heroismos en esta guerra de Cruzada, es necesario fijar de modo claro y preciso las normas de su actuación, entrando en el fondo de la enseñanza para que todos sus grados y clases, desde la Escuela a la Universidad, enfoquen su labor, como los rayos de la luz en una lente, para formar en los espíritus de la niñez y de la juventud, el sentimiento y el amor a la Patria, como síntesis de todos los nobles sentimientos y de los santos amores que en lo humano siente el hombre. Esa es la principal misión de la enseñanza, esa es su fuerza educadora y sobre ella vengan después el contenido de cada disciplina con su acción formativa y su acción cultural.

Pueblo culto, sí, cuanto más mejor; pero para ser Pueblo han de estar los hombres unidos por el sentimiento de Patria, que pueblo sin Patria es horda o tribu pero no es Nación; y para que haya entre los hombres paz y armonía, han de tener fortalecidos sus espíritus por las verdades eternas de nuestra santa Religión y por el amor igualmente santo de la Patria, como suma de todos los amores, de hijos, de padres, de hermanos; del cariño al lugar donde se nace, donde están las cenizas de sus antepasados, y donde están vivos los hechos y los recuerdos que forman la tradición.

## Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión de la Ejecutiva del día 21 de Octubre de 1937.

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Dar de alta a don José González Cruz, maestro de Caminomorisco.
- 3.º Dar de baja, por defunción, a don Benigno Garrido Miguel, de Arroyo del Puerco.
- 4.º Hacer constar que el número de socios es de 701.
- 5.º Conceder un socorro de 3.000 pesetas, a doña Carmen Gutiérrez Serrano, viuda de don Benigno Garrido.
- 6.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: al socio patente núm. 887, 250 pesetas al núm. 62, 250 pesetas; al núm. 661, 330 pesetas; al núm. 219, 300 pts.; al núm. 775, 300 pesetas; al núm. 218, 100 pts.; al núm. 317, 1.000 pesetas; al núm. 550, 300 pts.; y al núm. 403, 315 pesetas.
- 7.º No hay declaraciones de perceptores de socorro.

Cáceres 30 de Octubre de 1937. II Año Triunfal.—El Secretario, FRANCISCO SÁNCHEZ SOLÍS.

## Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

==== C A C E R E S ====

### INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

JEFATURA

#### Duración de la jornada escolar

Por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza se nos comunica lo siguiente:

«El Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario comunica con fecha 25 de los corrientes a esta Inspección, lo que sigue: «Visto el escrito de V. S. de fecha 23 del actual, solicitando autorización para poder reducir a dos horas las clases de la tarde en las escuelas de esa provincia, desde esta fecha hasta el 31 de Marzo de 1938; vista las razones que en el mismo escrito se contienen; este Rectorado ha acordado acceder a su petición, en los términos que se proponen por esa Inspección.»

En virtud de la anterior autorización, queda establecida en las escuelas de esta provincia la jornada escolar de cinco horas (tres por la mañana y dos por la tarde) hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Cáceres, 26 de Octubre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Inspector-Jefe, Antonio C. Floriano.

Sabios, sí, cuanto más mejor, pero sabios amantes de su Patria, que empleen su saber y sus talentos para enaltecerla y para honrarla.

Toda cultura y toda sabiduría que no tenga en su fondo el amor a la Patria, es un valor nulo o negativo para la Nación.

IGNACIO JUAN SOMONTE.

Zamora, 23 de Septiembre de 1937.



PROPAGAR EL AUXILIO SOCIAL  
ES HACER OBRA PATRIOTICA

LECCION OCASIONAL

Recogida de chatarra

«En la Nueva España que nuestros soldaditos están forjando con grandes sacrificios, todos tenemos obligación de ayudar a su grandeza. Hasta la fecha a vosotros tan sólo se os exigió la puntual asistencia a clase y la máxima atención para aprender las enseñanzas que nos han de conducir a la España Grande por el Gran Camino que los soldados están haciendo. Ellos ganarán la guerra; pero debéis ayudarles, no con las armas en la mano porque para ello sois muy pequeñitos, no se os exige tanto; nada más que busquéis chatarra.

«¿Qué es chatarra? Chatarra no es más que hierro viejo; pedazos de herraduras y cuantos objetos de metales no valen para nada. Mirad en vuestras casas; en los corrales, cuadras y sobrados. Buscad en las calles, carreteras, caminos, callejas y basureros. Recoged todo lo que encontréis y traedlo a la Escuela. Habréis recogido trastos inútiles; habréis limpiado esos lugares de estorbos y habréis evitado peligros a las personas y animales.

«Esos trastos que para nosotros no tienen valor alguno, lo tienen para nuestra querida España. Sirven, en primer lugar, para, ganando la guerra, ganar la paz y sirven, en segundo lugar, para ahorrar muchas pesetas al Tesoro de España.

«Veis, pues, como con poco trabajo ayudáis a España, a la vez que su busca os sirve de entretenimiento.»

Con gran afán e interés se ve a los niños buscar lo que se les mandó. Lo hacen contentos y alegres porque ya son útiles para algo. Han visto trabajar a hombres y mujeres sin distinción de edad, ni posición social, y se sienten satisfechos porque ellos también tienen su cometido. Todos se afanan para ver quién recoge más. A todos se les ve por las calles con sus hacecitos y sonríen satisfechos y alegres cuando se les dice: «Bien, bien, recoged más»

Lo han tomado con tanto interés, que allá va una anécdota. Me dice un padre: «Mis hijos no me dejan en casa ni los clavos de las paredes. Dicen les ha dicho usted son para España, a la que todos debemos ayudar.»

Por este procedimiento se está reuniendo una respetable cantidad de chatarra, que a no ser por los niños no se recogiera.

Los compañeros de otras provincias que se enteren de la presente, quedan facultados para publicarla en los periódicos profesionales de sus respectivas provincias, cosa que deben hacer.

FRANDEBOR SANBA

Octubre, 1937. II Año Triunfal.

*La bondad del Auxilio Social está demostrada con el incremento que, sin propaganda, ha tenido.*

Nuevos Inspectores de Zona

Se ha encargado de la Sexta Zona de inspección, Alcántara y Valencia de Alcántara, don José Ramón Fernández Ojeda.

De la Quinta, Montánchez y Logrosán, doña María Larraga Bonora.

*Auxilio Social representa Patria, Pan y Justicia. Sé su propagandista.*

NOTICIAS

A fin de facilitar a nuestros compañeros sus relaciones con todas las ramas de la administración, provincial y nacional, nos hemos puesto al habla con personas de gran solvencia, actividad y competencia.

Estos señores se encargarán, por una pequeña remuneración, de la presentación de toda clase de documentos en la Sección Administrativa e Inspección de Primera Enseñanza, así como de confeccionar Hojas de servicios, sin que tengan los interesados más que escribir, manifestando les sean enviadas.

Nos ha movido a realizar esta gestión, el deseo de evitar consultas y molestias a todos los maestros, ya que les será suficiente una carta, manifestando lo que desean y con gran rapidez le serán enviadas instancias, copias, hojas, etc., al Presidente de la Asociación, que las entregará a estos señores.

Por no encontrarse en ninguna imprenta, estos mismos señores, han hecho una tirada de hojas de servicio, que ponen a disposición de todo el Magisterio.

Sepan nuestros compañeros que el Tesorero de la Provincial, don Gabriel Medina Torrecilla, ha trasladado su domicilio a Afueras de Carrasco, 22, a donde han de dirigir toda la correspondencia relacionada con la Tesorería.

No olviden nuestros compañeros que los sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio sólo se venden en el estanco de la calle de Pintores, en esta Capital.

*Auxilio Social facilitó en Octubre de 1936, 73.936 comidas. En igual mes de 1937:*

**4.968.734**

TIP. DE GARCÍA FLORIANO

Carrasco, 40.—Cáceres